



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301820150056100	Ejecutivo Ley 1395	Coosupercredito	Belen Del Carmen Enciso Agudelo	08/03/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Cesión Presentada Por Coosupercredito En Liquidación En Su Calidad De Acreedor Cedente Del Crédito, A Favor De Sociedad Garantía Financiera S.A.S. Como Cesionario. Segundo: Entiéndase Que La Notificación Al Deudor Demandado Belen Enciso Agudelo De La Cesión De Derechos De Crédito Efectuado Entre Coosupercredito En Liquidación A Favor De Sociedad Garantía Financiera S.A.S. Tercero: Ratificar Como Apoderado Judicial A La Dra Heidy Karina Mestre Castro Expresado Anexo Al Contrato De Cesión De Crédito. Cuarto: Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante. Quinto: Hacer Entrega Al Ejecutante Cesionaria Sociedad Garantía Financiera S.A.S. Sexto: Una Vez Cumplido Lo Anterior, Decretase La Terminación Del Presente Proceso. Séptimo: Ordénese El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienes Que Se Hayan Embargado. Octavo: En Caso De Existir Dineros Remanentes Del Pago Total De La Obligación En Depósito Judicial Hacer La Devolución A La Demandada
08001405302720190010100	Procesos Ejecutivos	Antonio Jose Perez Garcia Y Otros	Ingris Johana Meza Barrios	08/03/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder A Aceptar La Renuncia Del Dr. Damian Gonzales Sanchez, Por No Cumplir Lo Dispuesto Referente A La Comunicación Al Poderdante.
08001405300520190036300	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Guillermo Rafael Ortiz Oliveros	08/03/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia Del Dr. Jaime A. Orlando Cano, Identificado Con C.C.

Número de registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



					73.578.549 De Cartagena Y T.P. 111.813 C.S.J. De La Parte Demandante
08001400302220180048000	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Ronal Jose Rodriguez Robles	08/03/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia Del Dr. Miguel Angel Valencia Lopez, Identificado Con C.C. 72.125.621 Con T.P. 63.886 C.S.J. Como Parte Del Demandante
08001405300520170010500	Procesos Ejecutivos	Coomultipress	Efrain Fernando Butron Vega, Jose Castro Castillo, Ana Maria Lopez Gomez	08/03/2022	Auto Decide - Primero: Reconocer Personería A La Dr. Alvaro Miranda Rios Como Apoderado Del Señor Jose Castro Castillo Para Que En Adelante Lo Represente Dentro De Este Proceso De Acuerdo Al Poder Conferido
08001405301020180017900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Cecilia Ines Vega Torrenegra	08/03/2022	Auto Decide - Primero: Reconocer Personería A La Dra Valentina Isabel Alvarez Santiago Como Apoderada De La Cooperativa Coophumana Para Que En Adelante Lo Represente Dentro De Este Proceso De Acuerdo Al Poder Conferido.

Alfredo Torres Vásquez
Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales

Número de registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.